



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 14 / 2018

**Sesión Ordinaria N° 02 / 2018
Concejo Municipal de Zapallar**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N° 02/2018, de fecha **17 de Enero de 2018**, bajo **Acuerdo N° 14**, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se Aprueba Modificar Convenio con Bienes Nacionales firmado en julio de 2014 de Regularización de Títulos de Dominio, agregando la cláusula siguiente: "Que a contar del 1° de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018 se deberá prestar atención y asistencia legal al menos a 100 nuevos beneficiarios. Para poder cumplir con esto, la Municipalidad se obliga a traspasar a la Seremi la suma de \$27.921.112.- (veintisiete millones novecientos veintiún mil ciento doce pesos)."

En Zapallar, a 18 de Enero de 2018.

SEC / pfe.